



## Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

### **CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS, MEDIDAS Y MEJORAS)**

#### **DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 36811/2021 (0) DE FECHA 05/02/2021

#### **DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) BOQUERÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 4201, FOLIO REAL Nº 3479 (F)CALLE NO CONSTA, BARRIADA NO CONSTA, CORREGIMIENTO BOQUERÓN, DISTRITO BOQUERÓN, PROVINCIA CHIRIQUÍUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 9773 m<sup>2</sup> 50 dm<sup>2</sup>Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE B/. 1.00(UNO BALBOAS)

QUEDA CON SUS MISMOS LINDEROS Y MEDIDAS GENERALES CON LA SUPERFICIE QUE RESULTE EN EL REGISTRO PÚBLICO CON SU MISMO VALOR Y A NOMBRE DE HERIBERTO GONZALEZ GUERRA.-

#### **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

IRIS EDITH GONZALEZ GUERRA(CÉDULA 4-716-1398)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### **GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**ANOTACIÓN:** PARA RESTRICCIONES VEASE TOMO 139R.A. FOLIO 103.

. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 000, DE FECHA 09/03/1998.

**ANOTACIÓN:** CON VISTA A LA ESCRITURA 738 DEL 19 DE ABRIL DEL 2001, NOTARIA SEGUNDA DE CHIRIQUI, SE PRACTICO UNA SEGREGACION PARA SI CON UNA SUPERFICIE DE 2HAS.-7805MTS2.-54DC2.- QUE AL RESTARLE DE LA SUPERFICIE ORIGINAL DE 9HA9773MTS2.-50DC2.- DANDO UN RESTO LIBRE DE 7HAS.-1967MTS2.-96DC2.. CORRECTO, OMITIENDOSE LAS SIETE HECTARES.-----VEASE DOCUMENTO REGISTRADO 287856.---DAVID, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2001.-----REALIZADO POR :YANNY GALLARDO

#### **ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES**

ENTRADA 141/265 (0) DE FECHA 17/03/1998 09:47:44 A.M.. REGISTRO CANCELACION Y PRESTAMO

ENTRADA 92603/2000 (0) DE FECHA 24/08/2000 06:03:44 P.M.. REGISTRO CANCELACION

ENTRADA 40148/2001 (0) DE FECHA 20/04/2001 01:54:04 P.M.. REGISTRO SEGREGACION VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 08 DE FEBRERO DE 2021 03:16 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 01A1D0D2-D7C0-424C-9235-4630F2920711

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000